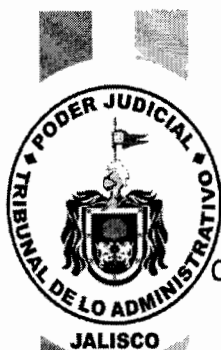




Tribunal de lo Administrativo

*Alfonso Campes*



Tribunal de lo Administrativo

H. PLENO DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

PERIODO JUDICIAL DEL AÑO 2011

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **11:12 once horas con doce minutos, del día 14 catorce de septiembre del año 2011 dos mil once**, en el Salón de Plenos del Tribunal de lo Administrativo, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 67 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 59, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 1, 12, 19 y 41, del Reglamento Interior del propio Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de este Órgano Jurisdiccional, a fin de celebrar la Trigésima Cuarta (XXXIV) Sesión Ordinaria del año Judicial 2011; Presidiendo la Sesión el **MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ**, fungiendo como Secretario General de Acuerdos la Licenciada **VIRGINIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**, desahogándose ésta de conformidad a los puntos señalados en el siguiente;

*Alfonso*



**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de Asistencia y constatación de Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Acta relativa a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del 2011;
4. Aprobación del turno de recursos de Reclamación y Apelación;
5. Análisis y votación de 39 treinta y nueve proyectos de Sentencia; y
6. Asuntos Varios.

- 1 -

La Presidencia solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos, **VIRGINIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**, proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; verificado que fue lo anterior, se dio cuenta de la presencia de los C. C. Magistrados:

- **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**
- **VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA**
- **PATRICIA CAMPOS GONZALEZ**
- **ALBERTO BARBA GÓMEZ**

La C. Secretario General, Licenciada **VIRGINIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**, declaró que se encuentran presentes cuatro de los Magistrados Integrantes de este Pleno, señalando que el Magistrado **ARMANDO GARCÍA ESTRADA tiene licencia autorizada, concedida en la Sesión Trigésima Tercera del siete de septiembre del presente año**. Señalando el Presidente del Tribunal que existe quórum suficiente para sesionar, para considerar como válidos los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 12 y 16 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.

- 2 -

El Magistrado Presidente **Alberto Barba Gómez**, somete a consideración de los Magistrados integrantes del Pleno a través de la C. Secretario General la aprobación del Orden del Día que les fue distribuido con toda anticipación.



Sometida que fue por la propuesta formulada por la Presidencia, los Magistrados integrantes del Pleno asistentes a la Sesión, en votación económica por unanimidad de votos aprobaron el Orden del Día.

- 3 -

El Magistrado Presidente **Alberto Barba Gómez**, somete a consideración de los integrantes de este Honorable Pleno la aprobación, del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria.

- Sometida a votación, quedó aprobada por unanimidad de votos de los Magistrado asistentes a la Sesión, con la abstención de la Magistrada Patricia Campos González, quien no estuvo presente en la señalada Sesión por tener licencia autorizada.

- 4 -

El Magistrado Presidente **Alberto Barba Gómez**, solicita a la C. Secretario General de Acuerdos, Licenciada **Virginia Martínez Gutiérrez**, dar cuenta del siguiente punto en la orden del día, dando conocimiento, del cuarto punto de la sesión relativo al turno aleatorio a efecto de que se proceda a la **designación de los Magistrados Ponentes, respecto de los recursos de Reclamación y Apelación promovidos por las partes** conforme lo establecen los artículos 93 y 101 de la Ley de Justicia Administrativa, la que se agrega como parte integral al Acta, con el turno de los Expedientes Pleno del **614/2011 al 627/2011**.

- Sometida a votación la relación de turnos quedó aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno, asistentes a la Sesión.

- 5 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **Alberto Barba Gómez**, solicitó a la Secretario General, Licenciada **Virginia Martínez Gutiérrez**, dar cuenta del siguiente punto, a lo cual manifiesta **la Secretario General**: Es el quinto punto de la orden del día, relativo al análisis y votación de **39 treinta y nueve proyectos de sentencia** conforme a los artículos 93, 101, 102, y demás aplicables de la Ley de Justicia Administrativa, de los cuales se dará cuenta conforme al orden del listado general previamente distribuido a todos los Magistrados.



de lo Administrativo  
de Jalisco

## ORIGEN: CUARTA SALA UNITARIA

### RECLAMACIÓN 307/2011

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 55/2011 promovido por David Díaz Ramírez, en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacan de los Membrillo, Jalisco, y otras autoridades, Ponente **Magistrada Patricia Campos González en funciones de la Ponencia de la Segunda Sala Unitaria**., resultando:

### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada y abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto (Ponente)**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** el proyecto del expediente Pleno 307/2011.

### RECLAMACIÓN 487/2011.

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 297/2010 promovido por "Media Espectacular", S. R. L. de C. V., en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, y otras autoridades, Ponente **Magistrada Patricia Campos González**, resultando:



del Poder Judicial  
del Estado de Jalisco

### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. La Ponencia estructura puntualmente una serie de razonamientos que conducen en estricto derecho a sancionar el error de alguna de las partes en la forma en que se dirigen sus promociones, no obstante que éstas hayan sido presentadas oportunamente, el tema ha evolucionado bajo el principio Constitucional o la garantía de acceso a la justicia, y nos haría esto generar una muy seria reflexión respecto del deber Constitucional que tenemos para encausarlas a donde correspondan si el error está dentro de la misma Sala que presidimos o si el error se da respecto de las distintas Salas que componen este Tribunal al través de la Oficialía de Partes, se estaría contraviniendo el acuerdo Plenario de la Décima Sesión Ordinaria del 1º primero de septiembre de 1999 mil novecientos noventa y nueve, que este Tribunal en Pleno emitió, en el que se ordenó que *se instruya al Titular de la Oficialía de Partes Común, a efecto de que la dependencia a su carga en vista de la investigación que verifique de los libros de Gobierno, turne al número de expediente que corresponda y mediante memorándum específico las promociones u oficios en que se omita por los interesados asentar la pieza de autos respectiva, así para que encamine el recurso de que se trata el asunto al que realmente pertenece los supuestos en que éste hubieren consignado un número o letra de Ponencia equivocada, en la inteligencia que la presente medida administrativa es aplicable en tratándose de las promociones que tengan datos concretos y suficientes para identificar con exactitud al juicio que se comparece*, e invocan en este acuerdo las tesis que hablan, promociones en Juicio de Garantías, Amparo Juicio promoción acordada en el expediente diverso al que corresponda, promociones de las partes obligación del Secretario del Juzgado de glosarlas al expediente que corresponda y mucho después, ya en esta misma novena época, pero en años posteriores, se votó una jurisprudencia que establece o recoge estos criterios, claro, yo no soslayo el criterio que la Ponencia sostiene es razonablemente válido porque hay una serie efectivamente de preceptos que establecen ese deber insoslayable de dirigir correctamente las promociones a quien corresponda, y por lo tanto yo creo que este no es un tema concluido, aunque tengamos que asumir una postura cada uno de los que vamos a votar, en relación con el acceso a la Justicia, **estoy en contra.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **En contra del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada y abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto (Ponente)**



del **TRIBUNAL**  
**MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. En contra del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se turna para Engrose el proyecto del expediente Pleno 487/2011 quedando como voto particular el proyecto de la Ponente.

En uso de la voz el Magistrado **Víctor Manuel León Figueroa**: El Engrose sería para atender y estudiar los agravios.

### RECLAMACIÓN 506/2011.

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 47/2011 promovido por "Tiendas Soriana", S. A. de C. V., en contra de la Secretaria de medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de Jalisco y otras autoridades, Ponente **Magistrada Patricia Campos González**, resultando:

### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada y abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto (Ponente)**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por unanimidad el proyecto del expediente Pleno 47/2011.

### APELACIÓN 383/2011.



La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 139/2010 promovido por Juan Carlos Morales Ramón, en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, Ponente **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

- El presente proyecto no fue sometido a la Sesión, en virtud de haber sido retirado dada la ausencia justificada del Ponente.

**APELACIÓN 190/2011.**

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 64/2009 promovido por Aarón José Vázquez Huerta, en contra de la Dirección General de Obras Públicas y otras autoridades del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, Tercero: Claudia Catalina Sánchez Zepeda, Ponente **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

**SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada y abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **En contra del Proyecto,** para que se confirme la resolución de primera instancias.

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.(Ponente)**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** En virtud de lo anterior se aprueba por **mayoría** de votos el proyecto de la recusación con causa expediente Pleno 190/2011.



de la

## ORIGEN: QUINTA SALA UNITARIA

### APELACIÓN 333/2010 C.E.A.

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 190/2008, promovido por Roberto Arturo López Andrade, en contra de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, Ponente **Relatoría de Pleno**, resultando:

### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** el proyecto del expediente Pleno 333/2010.

### RECLAMACIÓN 902/2010.

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 84/2010, promovido por Felipe de Jesús Coss y León, en contra de la Dirección





*Virginia Martínez Gutiérrez*

General de Inspección de Reglamentos del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Terceros Interesados: Verónica López Sánchez y Marco Antonio Mendoza Soto, Ponente **Magistrado Víctor Manuel León Figueroa**, resultando:

**SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** el proyecto del expediente Pleno 902/2010.

**APELACIÓN 211/2011.**

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 206/2008, promovido por Aarón José Vázquez Huerta, en contra del Presidente Municipal y otras autoridades del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, Ponente **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

**SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del proyecto.**



*Patricia Campos González*

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** el proyecto del expediente Pleno 211/2011.

**APELACIÓN 336/2011.**

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 296/2011, promovido por Fabián Serrano Contreras, en contra del Agente Heriberto Ortiz y el Juez Calificador del Área de Inconformidades de la propia Secretaría, Ponente **Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

*[Handwritten signature]*

- **El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado dada la ausencia justificada del Ponente.**

**RECLAMACIÓN 55/2011**

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 219/2010, promovido por César Acuña González, en contra de la Dirección de Ingresos y otras autoridades del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, Ponente **Magistrado Víctor Manuel León Figueroa**, resultando:

*[Handwritten signature]*

**SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

*[Handwritten signature]*

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

*[Handwritten signature]*



Tribunal de Justicia Administrativa

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

*Patricia Campos González*

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto de la recusación con causa expediente Pleno 55/2011.

**APELACIÓN 915/2010.**

*[Handwritten signature]*

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 163/2010, promovido por Ernesto Ramos Macias, en contra del Director de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente **Magistrado Víctor Manuel León Figueroa**, resultando:

*[Handwritten signature]*

**SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

*[Handwritten signature]*

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

*[Handwritten signature]*



*Virginia Martínez Gutiérrez*

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto de la recusación con causa expediente Pleno 915/2010.

**APELACIÓN 352/2011.**

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 121/2010, promovido por Aarón José Vázquez Huerta, en contra de autoridades del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, Ponente **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

- **El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por Ponente.**

*[Handwritten signature]*

**ORIGEN: SEXTA SALA UNITARIA**

**RECLAMACIÓN 461/2011**

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 103/2011, promovido por Gilberto José Hernández Nuño, en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y otra autoridad, Ponente **Magistrada Patricia Campos González**, resultando:

**SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

*[Handwritten signature]* MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

*[Handwritten mark]*



MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto.**  
**(Ponente)**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto del expediente Pleno 461/2011.

### **RECLAMACIÓN 466/2011**

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 299/2010, promovido por Enrique Armendáriz Ruiz, en contra del Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, y otras autoridades, Ponente **Magistrada Patricia Campos González**, resultando:

### **SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Con mi voto dividido**, además de encontrar una notoria diferencia de proyectos de la Ponencia, con este mismo, en relación a la línea que se marca en otros tipos de proyectos e innumerables errores de escritura y omisiones y frases que no son gramaticalmente correcta como la de foja 7 siete que dice que se debe tener como autoridad demandada no sólo las que emitan u ordenen actos o resoluciones impugnadas, sino también les recae ese carácter, y cosas de ese tipo que tengo señaladas, **yo estaría a favor** en el sentido de confirmar el no tener por demandadas a todas las autoridades que pretendió el accionante, **a favor** de la admisión de la testimonial uno y dos, que refieren a hechos, aunque sean relacionados son subsecuentes, o sea uno después del otro, **en contra** de que el admitir la prueba testimonial dos, es una revocación porque revoca una no admisión para admitir, **en contra** de lo relacionado con las documentales de informe porque no se encuentran suficientemente justificados los motivos aducidos para desecharlas, sin decir porqué, es una reiteración de la falta de motivación, a foja 17 diecisiete se dice y **estoy en contra** porque es contradictorio *sin embargo sí se encuentran motivos bastantes para sostener el desecharlas de las documentales de informes*, dice, ya que la Ley de Justicia Administrativa prohíbe la admisión de la prueba confesional con absolución de posiciones, es una



**Confusión absoluta** entre un tipo de prueba y otra, y finalmente ya para no abundar más, **en contra** de la admisión de una prueba inadmisibles que es la testimonial de posiciones, que el actor pretendió darle ese nombre para hacer declarar a las autoridades lo cual es una prueba confesional no permitida en el artículo 48 en la Ley de Justicia Administrativa, es absolutamente contrario a derecho admitir esta prueba independientemente del nombre que se le haya dado por el justiciable y es en términos jurídicos prácticamente algo aberrante, por eso quise dividir mi voto, no se en algunos puros, ojala que en la grabación se advierta, tratando de rescatar el sentido favorable en algunos en que coincidí y en otros absolutamente en contra.

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del Proyecto**, en el sentido y solamente **en contra** por lo que se refiere a la prueba testimonial de Posiciones a cargo del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, a que se refiere la foja 23, llamada testimonial de informes.

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior **se turna para engrose** únicamente por lo que ve a la prueba testimonial de posiciones, aprobándose por **mayoría** el resto del proyecto, esto en relación con el proyecto del expediente Pleno 466/2011.

**RECLAMACIÓN 519/2011**

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 107/2011, promovido por "Intermediación Publicitaria, S. A. de C. V.", en contra de la Comisión de Dictaminación de Ventanilla Única, Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, Ponente **Magistrado Horacio León Hernández**, resultando:

**SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

*Patricia Campos*

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto del expediente Pleno 519/2011.

*[Handwritten signature]*

**APELACIÓN 355/2011**

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 73/2009, promovido por Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, en contra de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, y otras autoridades, Ponente **Magistrada Patricia Campos González**, resultando:

*[Handwritten signature]*

**SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del Proyecto.**


MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

*[Handwritten signature]*

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

*[Handwritten mark]*




En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto del expediente Pleno 355/2011.

**APELACIÓN 568/2011**

**La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio:** Recurso derivado del Juicio Administrativo 229/2009, promovido por Hugo Eduardo Aguayo Galván, en contra de la Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Ameca, Jalisco, y otra autoridad, Ponente **Magistrado Horacio León Hernández**., resultando:

**SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- 
- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del proyecto.**



MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**


En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto del expediente Pleno 568/2011.

**ORIGEN: PRIMERA SALA UNITARIA**



**APELACIÓN 435/2010 C. E. A.**





La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 88/2008, promovido por Laura Leticia Gallo Vázquez, en contra del Secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado y otras autoridades, Ponente **Magistrada Patricia Campos González**, en funciones de la Ponencia de la Segunda Sala Unitaria, resultando:

**SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:




MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**




En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto del expediente Pleno 435/2011.

**RECLAMACIÓN 52/2011**

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 236/2009, promovido por la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado, en contra de la Comisión de Dictaminación Ventanilla Única del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco y otras autoridades, Tercero Interesados: Rafael Aceves Flores y otros, Ponente **Magistrado Víctor Manuel León Figueroa**, en funciones de la Ponencia de la Segunda Sala Unitaria, resultando:



**SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- 
- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:




MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**


MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto del expediente Pleno 52/2011.

#### **RECLAMACIÓN 213/2011**



La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 280/2010, promovido por Ana María del Carmen Cardona Estrella, en contra del Síndico y Director General de Inspección de Reglamentos del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente **Magistrado Víctor Manuel León Figueroa**, resultando:

#### **SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**



MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del proyecto. (Ponente)**




MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto del expediente Pleno 213/2011.

### RECLAMACIÓN 322/2011



La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 44/2011, promovido por Elektra del Milenio, S. A. de C. V., en contra de la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de Jalisco, Ponente **Magistrada Patricia Campos González**, resultando:

### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:




MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto del expediente Pleno 322/2011.

### RECLAMACIÓN 145/2011

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 197/2010, promovido por Lorena Guadalupe Arias Barragán, en contra de la Dirección de Inspección de Reglamentos del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Terceros Interesados: Marco Aurelio Magaña Muñiz y Cinthya Margarita Torres Valenzuela, Ponente Magistrado Víctor Manuel León Figueroa, resultando:

#### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto de la recusación con causa expediente Pleno 145/2011.

#### APELACIÓN 408/2011

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 297/2009, promovido por Pedro Damián Zavaleta Mena, en contra de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, Ponente Magistrado Alberto Barba Gómez, resultando:

- **El presente proyecto, no se sometió a votación, en virtud de haber sido retirado por el Ponente.**

## RECLAMACIÓN 449/2011

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 276/2010; promovido por el Procurador de Desarrollo Urbano del estado, en contra del Director de Planeación Urbana del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, Terceros Interesados: Héctor Orozco Michel y Arturo Fernando Labastida Ontiveros, Ponente **Magistrado Alberto Barba Gómez, en funciones de la Ponencia de la Segunda Sala Unitaria,** resultando:

### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto de la recusación con causa expediente Pleno 449/2011.

## ORIGEN: SEGUNDA SALA UNITARIA

### APELACIÓN 541/2011

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 343/2010, promovido por José Plascencia Ortiz, en contra de José Antonio Márquez, Agente Vial dependiente de la Secretaria de Vialidad y

Transporte del Gobierno del Estado, Ponente **Magistrada Patricia Campos González**, resultando:

**SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto del expediente Pleno 541/2011.

**APELACIÓN 543/2011**

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 249/2010, promovido por Antonio Aguilar Ramos, en contra del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco, otra autoridad, **Magistrado Horacio León Hernández**, resultando:

**SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**



MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del proyecto.**

*Armando García Estrada*

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto del expediente Pleno 543/2011.

**RECLAMACIÓN 514/2011 C.E.A.**

*[Handwritten mark]*

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 323/2010, promovido por Leonardo Mireles Escobedo, en contra del Tesorero del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente Magistrado **Alberto Barba Gómez, como Presidente de este Tribunal**, resultando:

*[Handwritten mark]*

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto de la recusación con causa expediente Pleno 514/2011.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

## ORIGEN: TERCERA SALA UNITARIA

### RECLAMACIÓN 390/2011

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 140/2011, promovido por Gabriel Reyes Tinajero, en contra de Autoridades del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** el proyecto del expediente Pleno 390/2011.

### RECLAMACIÓN 446/2011

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 45/2011, promovido por "Tiendas Soriana, S. A. de C. V.", en contra de la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado y otra autoridad, Ponente **Magistrado Armando García Estrada**, resultando:



- El presente proyecto, no se sometió a votación, en razón de la ausencia justificada del Ponente.

#### RECLAMACIÓN 490/2011

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 51/2010, promovido por "Saint Michel Inmobiliaria, S. A. de C. V. ", en contra del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, y otra autoridad, Ponente **Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

- El presente proyecto, no se sometió a votación, en razón de la ausencia justificada del Ponente.

#### RECLAMACIÓN 497/2011

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 143/2011, promovido por César Humberto López Peñuelas, en contra del Director General del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (S.I.A.P.A.), Ponente **Magistrada Patricia Campos González**, resultando:

#### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **En contra del Proyecto**, por lo siguiente, si bien no estoy de acuerdo con el posicionamiento que hace la Sala de origen con los plenos efectos que cobra la medida cautelar decretada supeditándola a la exhibición de la garantía, por pensar que la esencia de la medida y su inmediatez y que ésta debe surtir sus efectos de inmediato y deberá garantizarse ya que, ese es mi criterio y es distinto al de la Sala de origen, tampoco estoy de acuerdo con el proyecto, primero porque se contraviene lo dispuesto en el artículo 69 no 68 como se dice aquí, de la Ley de Justicia Administrativa, segundo, porque precisamente al exigir la garantía del interés fiscal se debió remitir al artículo 47 de la Ley de Hacienda Municipal que establece las forma de garantizar, tercero, porque conforme al artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles, la carga procesal es del que afirma para su dicho, que quiere decir esto, que en materia de amparo



en el Juicio Contencioso Federal y en el Juicio local, esta salvedad de que no se exija la garantía cuando a juicio del que va a resolver , exceda las posibilidades de quien deba prestarlas, eso es materia de prueba, por una razón lógica jurídica muy importante, el juicio de la Sala se forma primero del acervo probatorio, no se forma de supuestos ni de creencias, o sea, que si yo comparezco a juicio y soy deudor de un crédito importante general, y le digo al Juez de Distrito que soy maestro rural y que tengo quince hijos que mantener con solo ese dicho ya excede a mis posibilidades porque nada más lo dije yo, y en esta salvedad o en esta excepción hay prueba, no es por el dicho ni porque yo considere que pues, primero que si es cierto, segundo que los profesores son mal pagados y que ahorita quince hijos representan más o menos alrededor de cincuenta mil pesos mensuales darles de comer y si el crédito es de sesenta no tengo, así no, no es una deducción de lo que se cree, por eso es materia de prueba, por eso **estoy en contra** y solicito que se agreguen las razones de mi voto.



MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto (Ponente)**



MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **mayoría** el proyecto del expediente Pleno 497/2011.

### **APELACIÓN 250/2011**

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 243/2009, promovido por "HASARS, S.A. DE C.V." a través de su apoderado Adrian Orozco Cárdenas, en contra del Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco, y otras autoridades, Ponente **Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

- **El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado dada la ausencia Justificada del Ponente.**



### **APELACIÓN 339/2011**

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 25/2010, promovido por Rosa Isela Nava Moreyda, en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, y otras autoridades, Ponente **Magistrada Patricia Campos González**, resultando:

### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto (Ponente)**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** el proyecto del expediente Pleno 339/2011.


### APELACIÓN 405/2011.

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 230/2010, promovido por María del Carmen Ambriz Moreno, en contra de "Colonos Ciudad del Sol", A. C. y H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente **Magistrada Patricia Campos González**, resultando:

### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **En contra del Proyecto**, por considerar que este es un asunto de la fracción II del 75, por no haberse



demostrado los hechos en que se basó la determinación de esta entidad que por mandato de Ley asume las funciones de cobro por los derechos del agua potable, tal como se señala a foja 12 doce, dice que *en este caso no sucedió recayendo la carga de la prueba a la autoridad demandada sin que ésta haya justificado que la parte actora sí consumió un número mayor de metros cúbicos en el periodo del mes de febrero a agosto del 2009 dos mil nueve, que la finca de su propiedad con numero de cuenta 3101 tres mil ciento uno, es destinada a local comercial, y menos aún que exista flujo...* realmente del surgimiento del crédito y **por eso estoy en contra**, en los términos en que se está proyectándose bajo los supuestos de hechos que no fueron demostrados por la autoridad al habersele revertido la carga de la prueba.

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**



MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto (Ponente)**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **mayoría** el proyecto del expediente Pleno 405/2011.




### APELACIÓN 537/2011

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 195/2010, promovido por Tiendas Soriana, S. A. de C. V., en contra del Director General de Inspección de Reglamentos del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente **Magistrado Horacio León Hernández**, resultando:

### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**



MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**



MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **En contra del Proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **mayoría** el proyecto del expediente Pleno 537/2011.

*Patricia Campos González*

## **RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**

### **R. P. 16/2010 C.E.A.**

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Juicio de Responsabilidad Patrimonial 16/2010, promovido por José Luis Zamudio Zamora, en contra del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, y otra autoridad, Ponente **Magistrada Patricia Campos González**, resultando:

*[Handwritten signature]*

### **SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

*[Handwritten signature]*

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Con mi voto dividido, a favor** evidentemente del acatamiento de la ejecutoria en el sentido de la configuración de la negativa ficta, supuesto en el que siempre me he pronunciado en el sentido de que sí se da en este ámbito de la Responsabilidad Patrimonial, la ejecutoria nos da la pauta, aunque la figura no este regulada, sea de las contempladas en la Ley del Procedimiento Administrativo, no hay ninguna instancia o petición de los particulares que pueda quedar sin respuesta, y luego entonces hay que analizar si se da o no la configuración de esta negativa, aquí la ejecutoria señala que sí, en segundo lugar, del estudio que se hace **a favor** del estudio que se hace respecto de la configuración de la Responsabilidad Patrimonial, del deslinde competencial que se hace acertadamente, de la relación causa efecto y de la condena sobre los elementos probatorios que constan en el sumario, documentales y la confesión de la autoridad, solamente **en contra** del párrafo que refiere que el interés legal no es posible condenarse, por una distinción, una situación es que la sentencia condenatoria se ocupe de esta consecuencia, que es el interés legal, porque el primer enunciado del artículo 13 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

Jalisco es imperativo, dice *a las indemnizaciones deberán no podrán, sumarse en su caso el interés legal que establece el Código Civil del Estado, el término para el calcula empezará noventa días después de....* Esto es otra cosa, que quiere decir, que el reclamante hará valer el cálculo de los mismos a partir de este término, pero no la procedencia de la consecuencia, que son los intereses, en mi opinión está muy claro distinguir eso, es que, entonces cuando nos vamos a ocupar de condenar al pago de intereses, en otra sentencia? No, esta es la sentencia que resuelve la litis, esta es la sentencia que resuelve sobre la procedencia o no de la responsabilidad, esta es la sentencia que condena, entonces, observando el artículo 13 de esta Ley, dicen que deberán sumarse en su caso el interés legal que establece el Código Civil del Estado, no podemos determinar a cuanto haciende, no podemos calcularlo si no a partir de este plazo que evidentemente yo, aquí habría otro problema, que ya sería en otro proyecto, cuando inicia el cálculo de los mismos, a partir de que se genera el daño, o el perjuicio o ambos, o a partir de que quede firme la resolución, recuerdo otra discusión ahí en el Pleno, nosotros nos pronunciamos porque invariablemente tendría que ser a partir de que se genera el hecho dañoso y otra expresión aquí en el Pleno dijo que es a partir de los noventa días en que quede firme la resolución, y esa sería otra cuestión, pero de que este Tribunal en Pleno condene a esta situación, no esta sujeto a ese término, la condena, la cuantificación habría que definir, **en esa parte estoy en contra.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto.**  
**(Ponente)**


MAGISTRADO ALBERTO BARBÁ GÓMEZ. **A favor del proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **mayoría** de votos el proyecto del expediente de Responsabilidad Patrimonial 16/2010.

**R. P. 11/2008 C.E.A.**

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Juicio de Responsabilidad Patrimonial 11/2008, promovido por Elena Salazar Tello, en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, y otras autoridades, Ponente **Magistrada Patricia Campos González, en funciones de la Ponencia de la Segunda Sala Unitaria**, resultando:

**SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- 
- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**



MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto del expediente de Responsabilidad Patrimonial 11/2008.

## QUEJA ADMINISTRATIVA



478/2007 C.E.A.

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: promovida por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, demandado Lic. María teresa González Méndez, Ponente **Relatoría de Pleno**, resultando:

## SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**



MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada, así como excusa calificada de legal en el expediente.**



MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **Excusa calificada de legal en el expediente.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto de la queja administrativa expediente Pleno 478/2007.

## RECUSACIÓN CON CAUSA

### EXPEDIENTE PLENO 438/2011



La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: derivada de diversos juicios administrativos, promovida por Juan Manuel Lepe González, en contra del Presidente de la Cuarta Sala Unitaria, Ponente **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO



- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada, además de ser sujeto de la recusación.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente en calidad de Presidente)**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto de la recusación con causa expediente Pleno 438/2011.





## Asuntos Varios


El **Magistrado Presidente**, una vez terminado el estudio y votación del total de los proyectos de sentencia presentados para la sesión, solicita a la Secretario General de Acuerdos Lic. **Virginia Martínez Gutiérrez** informe al Pleno sobre el siguiente punto de la orden del día, señalando **punto número seis relativo a los asuntos vario3**, solicitando anuencia del Pleno para dar conocimiento de los que han recibido trámite a través de la Secretaría General:

**6.1** La Secretario General de Acuerdos, Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, da cuenta al Pleno de la **demanda de Responsabilidad Patrimonial 25/2011**, interpuesta por la C. María Guadalupe Flores Preciad, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, la que se somete a consideración de los integrantes del Pleno para su admisión o desechamiento.

- Analizada y discutida que fue la demanda de que se trata, los integrantes del Pleno, por mayoría de votos de los Magistrados **ALBERTO BARBA GÓMEZ** (Presidente), **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**, **VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA** y, con la ausencia justificada del Magistrado **ARMANDO GARCÍA ESTRADA** determinaron desecharla, ya que la misma no cumple con los requisitos de procedibilidad que establecen los artículos 20 y 28 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, quedando a salvo los derechos del promovente para que los haga valer ante la autoridad competente, con el voto en contra de la Magistrada **PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ**, quien únicamente se pronunció en el sentido de remitir la demanda a la autoridad competente.


**6.2** La Secretario General de Acuerdos, Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, da cuenta al Pleno de la **demanda de Responsabilidad Patrimonial 26/2011**, interpuesta por CLINT ANDREW FRIERDICHI, Apoderado de la empresa denominada Puerto Park S.A. de C.V, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, la que se somete a consideración de los integrantes del Pleno para su admisión o desechamiento.


- Los integrantes del Pleno, por unanimidad de votos de los Magistrados **ALBERTO BARBA GÓMEZ** (Presidente), **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**, **VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA** y **PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ**, con la ausencia justificada del Magistrado **ARMANDO**



**GARCÍA ESTRADA** determinaron prevenir al demandante para que aclare y corrija su demanda, así como recabar el procedimiento que se llevó ante el Juzgado Civil de Puerto Vallarta, para estar en posibilidad de pronunciarse sobre su admisión.


**6.3** La Secretario General de Acuerdos, Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, da cuenta al Pleno del escrito que suscribe el Licenciado Arturo Fernando Labastida Ontiveros, mediante el cual interpone excitativa de Justicia al no haberse pronunciado sentencia en relación al expediente Pleno 449/2011 relativo al Recurso de Reclamación turnado a la Segunda Sala Unitaria.

- 
- Los integrantes del Pleno, por unanimidad de votos de los Magistrados **ALBERTO BARBA GÓMEZ** (Presidente), **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**, **VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA** y **PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ**, con la ausencia justificada del Magistrado **ARMANDO GARCÍA ESTRADA**, acordaron declarar sin materia la excitativa presentada, porque el día de hoy se aprobó la sentencia del expediente Pleno 449/2011, objeto de la excitativa, de conformidad a la previsto por el artículo 84 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.



**6.4** La Secretario General de Acuerdos, Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, da cuenta al Pleno del oficio 1566/2011, que suscribe el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, mediante el cual comunica a este Tribunal sobre la interposición de la **Controversia Constitucional 91/2011**, interpuesta por el Municipio de Zapopan, en contra del **acuerdo de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2011 pronunciado por la Sexta Sala Unitaria de este Tribunal dentro del expediente 102/2011**, por la falta de competencia para **expedir a edificación de una Estación de Servicio (gasolinera)**, señalando además que **se concedió la suspensión** al promovente de la Controversia para el efecto de que este Tribunal se abstenga de realizar cualquier acto tendiente a al ejecución de la sentencia. Se ordena el emplazamiento para que se **presente contestación dentro del plazo de 30 días hábiles y se señale domicilio procesal en la Ciudad de México**.

- Los integrantes del Pleno, por unanimidad de votos de los Magistrados **ALBERTO BARBA GÓMEZ** (Presidente), **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**, **VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA** y **PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ**, con la ausencia justificada del Magistrado **ARMANDO GARCÍA ESTRADA**, quedaron enterados de la Controversia planteada, determinando que la contestación debe ser formulada por la Presidencia conjuntamente con la Sexta Sala Unitaria.



**6.5** La Secretario General de Acuerdos, Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, da cuenta del acuse de recibo del oficio 1514/2011, que remite el Presidente de este Tribunal, al Gobernador Constitucional del Estado, mediante el cual solicita apoyo financiero por la cantidad de

8'300,00.00 (ocho millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para el cierre del presente año judicial.

- Los integrantes del Pleno, por unanimidad de votos de los Magistrados **ALBERTO BARBA GÓMEZ** (Presidente), **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**, **VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA** y **PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ**, con la ausencia justificada del Magistrado **ARMANDO GARCÍA ESTRADA**, quedaron enterados del asunto de cuenta.

**6.6** La Secretario General de Acuerdos, Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, da cuenta al Pleno del proyecto de Aplicación Presupuestal del Subsidio Adicional al mes de Septiembre del Ejercicio 2011, el que se somete a la aprobación de los integrantes del Pleno.

- Los integrantes del Pleno, por unanimidad de votos de los Magistrados **ALBERTO BARBA GÓMEZ** (Presidente), **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**, **VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA** y **PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ**, con la ausencia justificada del Magistrado **ARMANDO GARCÍA ESTRADA**, aprobaron el Proyecto de Aplicación Presupuestal de subsidio adicional al mes de septiembre del ejercicio 2011 dos mil once. Gírese oficio a la Dirección de Administración para los efectos administrativos a que haya lugar.

**6.7** La Secretario General de Acuerdos, Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, da cuenta al Pleno de que se ha cumplimentado lo instruido por la Presidencia, en el sentido de que se han girado los oficios de asignación para que la C. Araceli Ivet Frías Vitela, y el C. Osvaldo Ulises Maldonado Gutiérrez, cambien de lugar, esto es, Araceli Ivet Frías Vitela se integre a la Sexta Sala Unitaria y el C. Osvaldo Ulises Maldonado Gutiérrez se incorpore a la Oficialía de Partes de este Tribunal, ello con efectos a partir del día 14 del presente mes y año.

- Los integrantes del Pleno, por unanimidad de votos de los Magistrados **ALBERTO BARBA GÓMEZ** (Presidente), **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**, **VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA** y **PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ**, con la ausencia justificada del Magistrado **ARMANDO GARCÍA ESTRADA**, quedaron enterados del asunto de cuenta.

**6.8** La Secretario General de Acuerdos, Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, da cuenta al Pleno de la sentencia emitida por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado, en relación al Juicio de Amparo 1541/2011 interpuesto por el **Abogado Pedro Arias Espinoza**, que concedió el amparo y protección de la justicia de la Unión a la parte quejosa.

- Los integrantes del Pleno, por unanimidad de votos de los Magistrados **ALBERTO BARBA GÓMEZ** (Presidente), **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**, **VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA** y **PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ**, con la ausencia justificada del Magistrado **ARMANDO**

**GARCÍA ESTRADA**, determinaron que por conducto de la Presidencia se interponga el Recurso de Revisión correspondiente.

**6.9** En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Quiero proponer al Pleno que para avanzar tanto los asuntos de la Ponencia de la Segunda Sala al igual que los Juicios Administrativos de dicha Sala, propongo que la Magistrada Patricia Campos González Presida la Segunda Sala también por el mes de octubre del presente año, y así cada Magistrado en lo sucesivo que conozca de dichos asuntos permanecerá por dos meses.

- Los integrantes del Pleno, por unanimidad de votos de los Magistrados **ALBERTO BARBA GÓMEZ** (Presidente), **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**, **VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA** y **PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ**, con la ausencia justificada del Magistrado **ARMANDO GARCÍA ESTRADA**, aprobaron la propuesta de la Presidencia. Gírese oficio a la Segunda Sala Unitaria, para su conocimiento.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Tienen algún asunto que tratar?

**6.10** En uso de la voz la Magistrada **Patricia Campos González**: Para proponer al Pleno como Secretario de Sala adscrito a la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal, a la Licenciada Marisol Cruz Chávez, con efectos a partir del día 16 dieciséis de septiembre al 31 treinta y uno de octubre del presente año.

- Los integrantes del Pleno, por unanimidad de votos de los Magistrados **ALBERTO BARBA GÓMEZ** (Presidente), **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**, **VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA** y, con la ausencia justificada del Magistrado **ARMANDO GARCÍA ESTRADA**, aprobaron el nombramiento propuesto por la Magistrada **PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ** la propuesta de la Presidencia por la temporalidad señalada. Gírese oficio a la Dirección de Administración, para su conocimiento.

**6.11** En uso de la voz la Magistrada **Patricia Campos González**: Para dar las gracias al Magistrado Alberto Barba Gómez, por haberse hecho cargo de la Quinta Sala, por la licencia que me concedieron para asistir al Congreso Internacional de Justicia Administrativa y a la Asamblea Ordinaria que se llevaron a cabo los días 8 ocho y 9 nueve de septiembre en la Ciudad de Durango.

**6.12** En uso de la voz la Secretario General de Acuerdos, **Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez**, se da cuenta del escrito que suscribe la Licenciada Marisol Cruz Chávez, mediante el cual solicita licencia sin goce de sueldo a su nombramiento de secretaria "A" adscrita a la Cuarta Sala Unitaria, con efectos a partir del día 16 dieciséis de septiembre al 31 treinta y uno de octubre del presente año, por haber sido propuesta como Secretario de Sala con adscripción a la Segunda Sala Unitaria.

- Los integrantes del Pleno, por unanimidad de votos de los Magistrados **ALBERTO BARBA GÓMEZ** (Presidente), **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**, **VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA** y **PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ**, con la ausencia justificada del Magistrado **ARMANDO GARCÍA ESTRADA**, aprobaron en sus términos la licencia solicitada. Gírese oficio a la Dirección de Administración para los efectos administrativos a que haya lugar.

**6.13** En uso de la voz la Secretario General de Acuerdos, **Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez**, se da cuenta en estos momento del escrito que suscribe el Magistrado Armando García Estrada, mediante el cual propone a la C. Luz María Hernández Ochoa, para ocupar la plaza de secretaria "A" adscrita a la Cuarta Sala Unitaria, por el término en que se haya nombrado a la Licenciada Marisol Cruz Chávez como Secretario de Sala adscrita a la Segunda Sala Unitaria.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En este sentido y en virtud de que ha sido aprobado el nombramiento como Secretario de Sala a favor de la Licenciada Marisol Cruz Chávez y también aprobada su licencia al cargo de Secretaria "A" adscrita a la Cuarta Sala Unitaria, propongo se someta a votación la petición que mediante escrito formula el Magistrado Armando García.

- Los integrantes del Pleno, por unanimidad de votos de los Magistrados **ALBERTO BARBA GÓMEZ** (Presidente), **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**, **VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA** y **PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ**, con la ausencia justificada del Magistrado **ARMANDO GARCÍA ESTRADA**, aprobaron el nombramiento de Secretaria "A" a favor de la C. Luz María Hernández Ochoa, con adscripción a la Cuarta Sala Unitaria con efectos a partir del día 16 dieciséis de septiembre al 31 treinta y uno de octubre del presente año. Gírese oficio a la Dirección de Administración para los efectos administrativos a que haya lugar.

No existiendo más asuntos que tratar, **siendo las 15:00 quince horas del día 14 catorce de septiembre del presente año**, se dio por concluida la Sesión, convocando a Presidencia a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria a celebrarse el día miércoles 21 veintiuno de septiembre del año 2011 dos mil once, a las 11:00 once horas, firmando la presente Acta para constancia los Magistrados asistentes, en unión de la Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe. -----

The image shows several handwritten signatures in black ink. From left to right, there is a signature that appears to be 'Al Barba', a large, stylized signature that is partially obscured by a diagonal line, a signature that reads 'Patricia Campos', a signature that reads 'Hernández', and a signature that reads 'Luz María Hernández Ochoa'.